

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34791** ALBACETE

Edicto

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

- 1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 506/2012.
- 2.º Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.
- 3.º Fecha de declaración: 26 de septiembre de 2012.
- 4.º Deudor en concurso: "Electromontajes Gómez, S.L.", con CIF B 02100733, y domicilio en calle Oro, n.º 3, de Albacete.
- 5.º Facultades de administración y disposición: intervenidas.
- 6.º Administración concursal: Don José Lorenzo Escudero López, con D.N.I: 22952556-M, domicilio en calle Hellín, n.º 47 b, de Albacete, teléfono número 967610239 y dirección de correo electrónico: escudero.lorenzo@gmail.com
- 7.º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 3 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120069210-1